



Expediente No. 2018-004

SECRETARÍA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

14 DE FEBRERO DE 2022

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario, seguido por **YANETH AGUILAR POLANCO** en contra de la **UGPP** y la señora **MARITZA ISABEL MEJÍA GAMARRA**, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 77 del CPT y SS. Sírvasse Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

14 DE FEBRERO DE 2022

Visto el informe secretarial que antecede y a la vista el expediente, encuentra el Despacho que la audiencia programada por el Juzgado para el día 31 de agosto de 2021, no pudo realizarse por problemas técnicos en el dispositivo por medio del cual la titular del Despacho realiza las audiencias, además se encontraba dando respuesta a vigilancias y acciones de tutela. Debido a lo anteriormente indicado el Juzgado señalara una nueva fecha de audiencia.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar el jueves 24 de noviembre del corriente año 2022 a la hora de las 08:30 AM, como fecha y hora para la práctica de la audiencia prevista en el artículo 77 del CPT y SS, a través de la plataforma Teams de Microsoft 365.

SEGUNDO: En cumplimiento del artículo 3 del Decreto 806 de 2020, se requiere a los sujetos procesales, en especial a los apoderados judiciales, para que previo a la audiencia y en caso de encontrarse pendiente, den cumplimiento a las cargas procesales y probatorias no aportadas; y 10 minutos antes de la hora prevista en el numeral anterior, verifiquen su conexión a la red, así como la de los intervinientes a su cargo, realizando las gestiones de inicio en sus respectivos ordenadores o computadores e ingreso en el aplicativo o plataforma señalada; ello en aras de



garantizar su conexión, el inicio de la audiencia en la hora prevista y la efectividad de la diligencia.

TERCERO: En cumplimiento del Decreto 806 de 2020 y del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 y sus modificaciones, por Secretaría, agéndese la presente audiencia en el calendario web del Juzgado, publíquese en la página web de la rama judicial en el espacio asignado y respectivo y envíese correo electrónico a los apoderados judiciales remitiendo copia de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 15 DE FEBRERO DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO
POR ESTADO No. 07

knv